



Denuncia por estado de ebriedad en servicentro termina con dos sujetos detenidos, una pistola y munición de guerra incautada en Angol

Descripción

Eran cerca de las 22:30 horas del domingo, cuando una llamada al 133 daba cuenta que en una estación de servicio (Capec) ubicada en Avenida O'Higgins se encontraban unos sujetos bajo los efectos del alcohol y que, en el lugar, enseñaban una botella de licor.

Rápidamente, Carabineros de la 1ª Comisaría Angol que se encontraban realizando servicios preventivos en la zona, acudieron al llamado de la Central de Comunicaciones y quienes, al arribar, verificaron y confirmaron lo señalado por el denunciante, procediendo a realizar un control de identidad a dos individuos, los que estaban en ese momento al interior un automóvil.

Es en ese contexto que además el personal policial activó un circuito de búsqueda, percatándose en primera instancia desde el exterior, la presencia de municiones bajo el asiento del copiloto, solicitando la cooperación de otros efectivos policiales para realizar una revisión más precisa del vehículo y resguardar su seguridad.

Ya arribado el personal de refuerzo al lugar y en el marco de las pesquisas al interior del vehículo que los Carabineros encontraron un arma de fuego convencional y un total de 49 municiones, 45 de 9 milímetros y 4 de ellas correspondientes a calibre 7.62, para fusil.

El Mayor Ricardo Sepúlveda, Comisario 1ª Comisaría Angol, agregó que los Carabineros hicieron un control de identidad investigativa a estos dos sujetos tras una denuncia por estado de ebriedad, los cuales después al registrar el vehículo se encontraron con la pistola y la alta cantidad de municiones, entre ellas 4 de calibre 7.62 compatible a un fusil de guerra, siendo detenidos en el acto, enfatizó.

El Comisario señaló además que ambos individuos cuentan con antecedentes policiales y son mayores de edad (21), mientras que los antecedentes fueron remitidos a la Fiscalía de Primeras Diligencias quien instruyó que pasen a control de detención, destacó el Mayor Sepúlveda.

Considerando esto último, los sujetos que mantienen domicilio en el sector rural de la comuna de Ercilla, fueron formalizados este día lunes por los delitos de porte de arma, municiones y conducción

en estado de ebriedad, quedando ambos en prisión preventiva según lo dispuesto por el Juzgado de Garantía de Angol, quien además dispuso un plazo de investigación de 90 días.

Categoría

1. Policial

Etiquetas

1. Angol
2. arma
3. denuncia
4. detención
5. estado de ebriedad
6. incautación
7. municipio de guerra
8. Región de La Araucanía
9. servicerio

Fecha de creación

martes, 2 julio, 2024 a las 18:46

Autor

editor

default watermark